BOLETIN

DE LAS

LEYES, ÓRDENES I DECRETOS

DEL GOBIERNO.

SANTIAGO, SETIEMBRE DE 1852.

MINISTERIO DEL INTERIOR

I DE RELACIONES EXTERIORES.

CASA DE PEDRO VALDIVIA.

Santiago, setiembre 7 *de* 1852.

149. Conformándome a los deseos manifestados por el Congreso en diferentes ocasiones, de que se adquiera la casa que fué de don Pedro Valdivia, fundador de la ciudad de Santiago, se conserve como un monumento el edificio que aun existe, i se construya a su lado un templo;

Vengo en acordar i decreto:

Procédase a la compra, a favor del Estado, de la casa que fué de don Pedro Valdivia. Se comisiona a don José Gandarillas para que celebre el contrato con los actuales dueños, estipulando la

